

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CULTISHRIMP S. A."
CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2018.-**

En la ciudad de Guayaquil, en las oficinas de la compañía ubicadas en el km 11.5 Vía a la Costa Centro Comercial Plaza Colonia primer piso oficina 9A, a los treinta del mes de abril del dos mil diez y ocho, siendo las 15h10, se reúne en sesión ordinaria la junta general de accionistas de CULTISHRIMP S. A., con la asistencia de las siguientes personas: el Eduardo Díaz Granda, de nacionalidad Cubana, por sus propios derechos en su calidad de accionista de la compañía, propietaria de 400 acciones todas ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar cada una; el Señor Gabriel Luna Bernos en su calidad de accionista de la compañía, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 400 acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar cada una. Con lo cual se encuentra presente todo el capital social pagado de la compañía. El señor Gabriel Luna Bernos Presidente de la compañía; y el Señor Eduardo Díaz Granda Gerente General de la compañía; y, el Comisario de la compañía la Señorita Mariana del Rocío Cacao Flores ha sido personalmente convocada.-

Estando debidamente representados los accionistas que representan el cien por ciento del capital social pagado de la compañía, y habiendo sido debidamente convocados todos sus accionistas al amparo de lo que establece el art. 238 de la Ley de Compañías los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General extraordinaria y Universal para tratar y aprobar estrictamente los puntos fijados en la convocatoria, sobre los cuales también están unánimemente de acuerdo y los cuales son:

- 1.- Conocer y aprobar el informe y memorias del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**
- 2.- Conocer y aprobar el informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**
- 3.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**
- 4.- Conocer y aprobar el correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**

Los accionistas por unanimidad resuelven designar al Señor Gabriel Luna Bernos Presidente de la compañía, como Presidente ad-hoc de la junta, y como secretario de la junta actúa el señor Eduardo Díaz Granda. Siendo las 15h30 y una vez que el secretario ha constatado que el Comisario de la compañía fue debidamente convocado de manera especial e individual y que además, se encuentran debidamente presentes y representados los accionistas que representan el cien por ciento del capital pagado y por lo tanto ha elaborado la lista de asistentes, el Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión.

Se pasa a tratar el **primer punto** del orden del día cual es, conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017, inmediatamente se lee el informe presentado por el Gerente General, una vez terminada dicha lectura, la junta delibera respecto del informe presentado y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **segundo punto** del orden del día, esto es, conocer el informe del comisario de la compañía, terminada dicha lectura, la junta delibera y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **tercer punto** del orden del día, esto es conocer el estado de situación financiera y el estado de resultado integral correspondiente al año 2017, inmediatamente se pasa a estudiar el

estado de situación financiera y el estado de resultado integral de la compañía del año 2.017 y luego de cortas deliberaciones la Junta resuelve por unanimidad aprobarlo. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía. Luego se pasa a tratar el **cuarto punto** del orden del día, cual es, Conocer y aprobar la distribución de los beneficios sociales correspondiente al ejercicio económico del año 2.017. Inmediatamente, el señor Eduardo Díaz Granda manifiesta a los accionistas de la compañía, que durante el ejercicio económico del año 2.017 se generó una Utilidad por un valor de US\$117.313.55 La junta general de accionistas, luego de breves deliberaciones resuelve por unanimidad aprobar el cuarto punto. Se deja constancia de que en la votación de este punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía. Finalmente.

En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión para lo cual se incorporan los siguientes documentos: 1 Copia de los Informes del Gerente General y del Comisario, así como el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2017; 2 Copia de la Lista de Asistentes; 3 Copia de la presente Acta certificada por el Secretario de esta Junta; 4 Archivo digital de esta sesión de Junta.

Habiéndose agotado la agenda, siendo las 17h45 el Presidente ad-hoc declara un receso para la elaboración de la presente acta. Siendo las 18h15 se reinstala la sesión con la presencia de los mismos asistentes que previamente la habían instalado, el secretario da lectura a la presente acta y los accionistas la aprueban por unanimidad, para cuya constancia y validez firman de igual manera el acta todos los asistentes. A las 18h35 el Presidente Ad-hoc declara concluida la sesión.-



Sr. Gabriel Luna Bernos
Presidente AD HOC



Gabriel Luna Bernos
Accionista



C.P.A. Mariana del Rocío Caco Flores
Comisario



Eduardo Díaz Granda
Secretario-Gerente General



Eduardo Díaz Granda
Accionista

CERTIFICO: Que el texto que antecede es fiel copia del acta original y sesión de grabación de video de la sesión de junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía CULTISHRIMP S. A., celebrada el 30 de abril 2018 la cual esta archivada en el libro de actas al que me remito en caso de ser necesario, Guayaquil, 30 de abril 2018.



.....
EDUARDO DIAZ GRANDA
SECRETARIO-GERENTE GENERAL